



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
**MICHOACÁN**  
PRESIDENCIA

**CONSTRUCTORES DE LA VICTORIA**

**REVOLUCIONARIOS**

Morelia, Michoacán, a 10 de abril de 2024.

LIC. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.  
PRESENTE.

At'n  
LIC. PABLO GUILLERMO ANGULO BRISEÑO.  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO  
POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Estimado Presidente.

En términos de lo establecido en el Capítulo Cuarto Artículos 11, 12, 15 y 16 del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional me permito solicitar a usted la autorización para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Michoacán, que se celebrará el día jueves 11 de abril del año en curso a las 17:00 horas de manera mixta en vía plataforma digital Zoom y presencial en las instalaciones del Comité Directivo Estatal en Michoacán ubicado en Gigantes de Coitzaco número 125, colonia Eucalipto en esta ciudad de Morelia, Michoacán, acompañando al presente el correspondiente orden del día.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con afecto, reiterándole nuestra consideración y apoyo.

ATENTAMENTE:

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. GUILLERMO VALENCIA REYES.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MICHOACÁN Y DEL CONSEJO POLÍTICO  
ESTATAL.

c.c.p. LIC. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

c.c.p. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA.- Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

c.c.p. ENRIQUE ROJAS OROZCO.- Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE  
DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN MICHOACÁN  
17:00 HORAS DEL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DECLARATORIA DE INICIO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.
- 2.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.
- 4.- ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE SANCIONA LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS PLANILLAS DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 5.- MENSAJE Y CLAUSURA.